

LA OLIVA.

PERIÓDICO DE LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES

24 DE DICIEMBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre al Administrador

NUM. 94.

ADVERTENCIA.

Recordamos á nuestros suscritores que se hallan en descubierto del importe de suscripción, se sirvan remesarlo en sellos ó libranzas. Esperamos que no se demorarán, pues queremos liquidar las cuentas de este año.

NOTICIAS GENERALES.

DEL ESTRANJERO.

FLORA CUBANA DEL SR. LASAGRA. El número de especies descritas en dicha obra, cuya publicación acaba ahora de terminar, asciende á 1,554, correspondientes á 125 familias y 752 géneros. La clase de las *Fanerogamas* comprende 114 familias, 626 géneros y 1,248 especies. El grupo natural de las dicotiledones está formado de 94 familias, 527 géneros y 1,018 especies; y el de los monocotiledones de 20 familias; 99 géneros y 230 especies. Adviértese á primera vista el predominio de las plantas arbóreas y arborescentes sobre las herbáceas, lo que dá á la vegetación cubana el aspecto grandioso é imponente que distingue y caracteriza la *Flora* de las regiones intertropicales.—En la clase *criptogamia* hay 306 especies distribuidas en 11 familias y 126 géneros. Resulta, por último, que de las 1,554 especies mencionadas en dicha obra, 450 lo son por primera vez; y si se las agregan la mayor parte de las que pudo mencionar De Candolle en su *Prodromum* y varias otras descritas recientemente por diversos botánicos, se puede deducir que llegan á 600 las especies nuevas que contiene la *Flora cubana* del Sr. Lasagra.

CONTRA LA OXIDACION DEL HIERRO. Se ha descubierto una composición que consta de 80 partes de polvo de ladrillo y 20 de litargirio, con cuyos componentes se hace, con la necesaria cantidad de aceite de linaza, una masa espesa que se liquida con aceite trementina. Los objetos de hierro dados con este barniz, resisten hasta la influencia del agua del mar.

NUOVA INVENCIÓN. Mr. A. Garricke, presentó á la real sociedad de artes escocesa, una luz de señales para los ferrocarriles. Consiste en una columna de hierro de 16 pies de altura, en cuya estremidad brilla una luz á través de una abertura circular. Cuando pasa un tren, se pone en movimiento el que hace centellar la luz durante diez minutos, de manera que observando otro maquinista que la luz no está tranquila, conoce que está próximo otro tren en la misma vía.

HALLAZGO IMPORTANTE. En la Biblioteca imperial de París, se encontró una obra del conde de Tressau, que es un ensayo sobre el fluido eléctrico, considerado como agente universal. Esta obra se imprimió en el año 1783.

MAQUINA PARA ESCRIBIR. Es notable según asegura *L'Invention*, la *Máquina para escribir*, debida á los estudios de don José Ravizza, abogado de Novara. El autor ha hecho depender la resolución del problema de estos datos indispensables: 1.º Disponer al rededor de un círculo un determinado número de martillos que llevan en sus extremos los caracteres y los signos ortográficos: 2.º Hacer que estos martillos fijen el golpe en un punto central, donde se desarrolla el papel en que va á imprimirse: 3.º Procurar que este papel se mueva de grado en grado en sentido inverso, después de impresa cada letra: 4.º Desenvolver la serie de caracteres impreso en un orden conveniente.

En esta máquina las letras se componen en teclas, ajustándose al alfabeto las notas de puntuación, se encuentran relacionadas á los costados de la mesa; y los espacios y otros signos á dos teclas particulares. La máquina, así que una línea queda impresa, empieza por su propio mecanismo la segunda, y sigue así hasta la terminación de la otra que á su acción se espone.

TAPA-BOCAS CALORIFERO. Mr. Ferrand farmacéutico, ha inventado un tapa-bocas de un nuevo género, que ha sido enviado por él á la academia de Ciencias. Este tapa-bocas calorífero,—es su nombre—triumfa del frío mas intenso; para las personas que hagan uso de él, no vendrá ya el invierno ni hielos ni escarcha. Una vez colocado en su puesto este tapa-bocas, se puede pasear por una atmósfera de 10 grados bajo cero. ¡Cra! se oprime un resorte, y se encuentra la temperatura de Niza. ¿Se quiere ir á China, al Perú, bajo los trópicos? no hay mas que oprimir nuevos muelles, y se pasa sucesiva é instantáneamente por todas las temperaturas.

La invención de M. Ferrand va abaratar el precio de los combustibles, y el carbon llegará á ser un artículo de lujo. Si el principio del tapa-bocas calorífero pudiera aplicarse igualmente á los productos de la tierra, se podrían entonces tener rosas y guisantes en enero, y coger piñas de América y uvas en pleno invierno.

La invención de M. Ferrand, por muy cómica que parezca al pronto, es sin embargo muy formal, y, según hemos dicho ya su autor la ha sometido á la Academia de ciencias.

Tomamos de la correspondencia de París de un periódico que se publica en el Mediodía de Francia, *L'Argis*, un hecho poco conocido y señalado, y de interesante originalidad, de la vida de una de las glorias de la escuela francesa de pintura.

M. Ingres estaba en Roma en lo mas fuerte de sus serios trabajos, en los cuales empleaba toda la energía de su alma. Caer malo.

—Quisiera tener una mujer que me cuidara, decía un día, á una anciana señora, francesa, conocida suya.

—¿Cómo una mujer?

—Si; una mujer, una esposa lejitima.

—¿La quiere Vd. rica?

—No por cierto.

—¿Y bien nacida?

—Mucho menos.

—Tengo en Autun una parienta joven, modista, muy buena muchacha, y cuyo honor puedo garantizar á V. que está al abrigo de toda sospecha.

—Eso me conviene.

—Pero es preciso verla.

—¿Para qué?

—Para casarse es preciso ir á Autun, porque no puede venir sola á buscar á su futuro.

—¡Esto es escusado! Me casaré por poder y podrá venir á reunirse con su marido.

—¿Pero consentirá ella en este original casamiento sin ver á Vd?

—Apuesto que sí.

Ingres envió su poder. Poco tiempo después supo indiscretamente por un amigo suyo que estaba casado, y fué á recibir á Ponte Mole á su mujer, á quien no conocía.

Este casamiento fué dichoso. Nunca tuvo Ingres que arrepentirse de haberse casado con su mujer. Mde. Ingres, modelo de bondad, prudencia y virtudes domésticas, ha prodigado á su marido los mas tiernos cuidados, y antes que la fortuna llegara con la gloria, tenía la habilidad de ir formando un depósito de pequeñas economías para los días de penuria.

La situación de los judíos se ha mejorado mucho bajo el gobierno actual de Rusia. Hoy pueden enviar sus hijos á los institutos de enseñanza privilegiada. Además de esto los médicos y abogados israelitas pueden entrar al servicio del Estado, y la esención del servicio militar, durante cinco años, será muy ventajosa para esta clase de habitantes. Los diputados de religión judía se reunirán dentro de poco en San Petersburgo, para arreglar diferentes puntos destinados á mejorar la suerte de los israelitas.

M. Birnbaun, actor distinguido, cuya hija se ha casado recientemente con el príncipe de Hanau, hijo del elector de Hesse-Cassel, se ha escriturado para trabajar en el teatro real de Stuttgart.

En Francia no sirven igualmente como aquí los hombres para todo. Acaba de ser nombrado médico del príncipe imperial el Sr. Barther, que con tanto esmero cultiva las enfermedades infantiles.

Al abrirse un testamento en Módena, se ha encontrado entre las últimas voluntades de la testadora, una cláusula singular por la cual quiere que su cabeza sea cortada y colocada entre sus manos en el féretro.

DE PROVINCIAS.

HUESCA.—Los trabajos públicos han recibido tal desarrollo que ocupan á cerca de 3,000 braceros.

VALLADOLID.—En el acto de pasar revista de comisario las tropas de la guarnición, y cuando uno de los batallones que perteneciendo á las milicias provinciales ha ingresado en el ejército activo prestaba el juramento acostumbrado, se oyeron murmullos entre sus individuos y voces de *si, juramos como provinciales y no aquí.* Inmediatamente fueron sacados de las filas dos soldados de los que habían proferido las voces y no fueron acto continuo pasados por las armas por dar lugar á algunas indagaciones que se creyeron necesarias; pero una vez obtenidas, la ordenanza será estrictamente cumplida.

BARCELONA.—Con motivo de marchar ayer á la corte el señor don Francisco Pulido, jefe que ha sido del cuerpo de Sanidad militar de este distrito y ahora recientemente nombrado inspector del mismo, le fué ayer presentado, en nombre de los señores profesores y ayudantes de Cataluña, un riquísimo baston con puño guarnecido de brillantes, cuyo cincelado honra al inteligente artista señor Pomar. Es un regalo de mucha estima, que manifiesta el distinguido aprecio que dichos señores profesan á su antiguo jefe.

DE MADRID.

—El banco de España advierte á los tenedores de billetes que se halla ya habilitado para la circulación el número suficiente de las series de á mil y de á quinientos reales de la nueva emisión, y que las horas de cambiarlos por los de la antigua en la caja especial de reembolso de billetes, son desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Para el cambio de las demas series se avisará oportunamente.

—La llegada á Madrid de la señora doña Ana de Jesus Maria, infanta de Portugal, anunciada con cierto misterio por la prensa, parece que tiene por objeto reclamar lo que la España ó el patrimonio real debe á dicha señora de la dote que llevó su madre al enlazarse con el rey de Portugal don Juan IV.

—El general Falcon, capitán general que era de Aragón cuando los últimos sucesos de Zaragoza, á quien el gobierno ha devuelto sus honores y títulos, ha fijado su residencia en esta corte.

—Se nos ha asegurado, dice *La Peninsula* que *Le Courier de Madrid* ha sido denunciado por un artículo injurioso contra el marqués de Turgot, embajador de Francia en esta corte.

—Después de examinado por una entendida comisión, de la que entre otros han formado parte los señores Caveda, Bayo, y Avevilla, el proyecto de ley de bolsa presentado á las Cortes, el ministro de Fomento lo ha pasado con urgencia al consejo real para su exámen, después de lo cual se publicará en la *Gaceta*.

—Al fin se han desmentido de una manera terminante todas cuantas absurdas noticias corrieron respecto á expediciones españolas contra la isla de Santo Domingo, y envíos de escuadras y divisiones militares á Méjico, que se suponía debían partir de la isla de Cuba.

—Parece que desde 1.º de enero próximo se publicará en Madrid *La Tribuna de los economistas*, periódico redactado por los señores don Luis María Pastor, don Augusto Amblard, don Ventura Díaz y don Julian Manzano.

—Por varias personas del alto clero, á quien auxilian los periódicos religiosos se hacen gestiones para que se revoque la disposición altamente higiénica y sanitaria por la que prohibió el gobierno los funerales de cuerpo presente en la iglesia. La solicitud la fundan en que ya ha desaparecido el cólera, cuya existencia en España motivó tal orden.

—Por real orden de 3 de diciembre, aún no publicada en la *Gaceta*, se ha declarado que pueden admitirse en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar á todos los quintos de las milicias provinciales que se alistén en ellos con arreglo á lo prevenido en las instrucciones que rigen respecto al particular.

—Para llevar á cabo la suscripción proyectada desde 1848 con objeto de elevar en Sevilla un monumento á la memoria del gran Murillo, se van á abrir en aquella capital un album y otro en Madrid. A la cabeza del primero figurarán los nombres de SS. AA. los duques de Montpensier y del ayuntamiento de Sevilla, que se suscribe por 30,000 rs., y á la cabeza del segundo figurarán los de SS. MM. y AA., y los individuos de la grandeza madrileña.

—El gobierno ha acudido al mal que experimenta el servicio público y oficial con los continuos deterioros que gentes malévolas y mal intencionadas causan en las líneas electro-telegráficas, y ha comunicado las órdenes convenientes para que por la Guardia civil y por los demas agentes públicos sean presos y entregados á los tribunales del reino los causantes de tales desmanes.

—Esta tarde se han reunido los directores ó representantes de todos los periódicos de la oposición para acordar una exposición á S. M.

—El sábado próximo, el presidente del Consejo de ministros da un convite á los jefes del cuerpo diplomático en esta corte.

—Hoy se tienen ya exactas noticias del viaje de la reina Cristina en Italia. El 6 ha debido llegar á Roma, después de haber hecho una correría á Ancona para ver la magnífica posesión de Chiaravalle que quiere comprar. Su Santidad ha enviado á su encuentro al gobernador del Banco de Roma, quien ha partido en union del Sr. Castillo y Ayensa. Parece que sobre la posesión de Chiaravalle se trata de exigir un ducado para uno de los hijos de S. M. la reina madre.

—Se ha espedido una real orden disponiendo que además de las aduanas que existen habilitadas en la provincia de Alicante para la importación del extranjero se permita también el despacho del trigo, harinas, cebada y maíz, que están de claradas libres de derechos por las aduanas de Benia, Villajoyosa, Torrevieja y Santa Pola.

—El Banco Español de San Fernando tenía anteayer en caja 135.807,863 rs. 54 centimos en metálico: en efectos en cartera 270.461.586 reales 94 centimos y tiene en poder de sus comisionados y corresponsales, 43.392,532,5 centimos.

—S. M. ha aprobado la Constitución de una nueva Sociedad de seguros mutuos sobre la vida, denominada Monte Pio universal.

—Se ha mandado de Real orden que todos los gefes y oficiales de ejército destinados á Ultramar que sufran naufragio en su viaje de ida ó de vuelta, á la Peninsula, y pierdan sus equipages, reciban como indemnización dos pagas de las cajas de Ultramar y tres si son de cuerpos facultativos.

—Se espera de un momento á otro en Madrid al Sr. Marqués del Duero.

—S. A. el Infante D. Enrique ha dirigido desde Salamanca dos exposiciones; una al Presidente del Consejo de ministros y otra á S. M. con motivo del destierro á que se halla condenado. No creemos inoportuno recordar que este destierro nada tiene que ver con la política.

—Anoche circulaba la noticia de que los Hierros se habían apoderado del Director del *Credito mobiliario* en España, M. Duclerk cuando se dirigía á esta Corte, á tomar parte en la subasta de los 300 millones; también se decía que pedían por su rescate 25 mil duros. Para dudar de esta noticia, tenemos la razon, de que ayer mismo recibimos carta de nuestro celoso corresponsal en Burgos y nada nos dice de tan extraordinario suceso.

—La comisión del gobierno encargada de estudiar la bifurcación de la línea de Andalucía de la del Mediterráneo, ha presentado su informe, en que se propone hacer la derivación desde Alcázar para tomar en Manzanares la línea de Ciudad-Real y evitar el rodeo que originaría el paso por Socuellamos.

En el ferro-carril de Toledo trabajan 500 hombres.

—Ha llegado á Madrid el teniente general don Francisco de Paula Ruiz, después de haber estado preso algunos meses en el castillo de San Anton de la Coruña, á consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar en julio último en aquella ciudad.

—Anoche se reunieron varios individuos de la Academia de San Fernando para ocuparse de las obras de la puerta del Sol.

—Los ingenieros franceses que habían venido al alto Aragón á estudiar el paso del ferro-carril que ha de unir por aquel lado ambas naciones, han terminado sus estudios. Estos estudios señalan el paso por el puente de Gabarnia y paratiendo de Tarbes terminan en Huesca.

GALICIA.

VIGO 24 DE DICIEMBRE.

Una de las cuestiones mas vitales para esta ciudad y que de reciente se agitó con algun interés, es la de nueva poblacion, que despues de tantos afanes y tan ardientes deseos, vino á poner á este pueblo en peor situacion que antes.

El plano del señor Marcoartu, aunque adoleciese de algunos defectos, llevaba, en nuestra humilde opinion, muchísimas ventajas al del señor Perez; quien en vez de verificar el amojonamiento, para el que se le habia comisionado, segun tenemos entendido, se metió á rectificar el plano y hacer imposible la nueva poblacion.

Desde luego cualquiera persona de mediana ilustracion, y que haya visto algo echara de ver un defecto capital, la falta de un dique ó dársena hacia el centro de la playa para las cargas y descargas. Cerrado el puerto con un malecon ¿cómo se verifican dichas operaciones, aun con el movimiento actual de este comercio? Con grandísima dificultad y mucho mas con vientos del primero y segundo cuadrante, que las hará casi imposibles.

Y no se diga que con muelles de madera se sufragará lo bastante; pues estos solo sirven para equipages y pasajeros, no tendrán el abrigo necesario y ni con mucho serán suficientes para las operaciones indicadas, ademas de otros inconvenientes que siempre ofrecen.

Imposible parece que el señor Perez al rectificar el plano haya olvidado una cosa tan esencial y que con mucho acierto y bien situado tenia el del señor Marcoartu, al paso que se le ocurrió poner diques de construccion y reparacion al extremo E., cuando no eran absolutamente necesarios y podian hacerse en cualquiera ensenada inmediata.

Una dársena es de todo punto indispensable, habiendo de hacerse el malecon, pues no solo facilitará muchísimo las operaciones de carga y descarga y evitará averias y peligros, sino que ahorrará gastos, con otras muchas ventajas, pues los dueños ó sus consignatarios podrán estar á la vista, pasando los efectos inmediatamente de los buques á la aduana y de los almacenes á los buques.

Si del puerto entramos á examinar la parte de poblacion, hallamos tambien defectos capitales. No parece que se trató de levantar el plano de una ciudad en un terreno dado y con intereses ya creados, sino que se buscó un sitio apropiado para hacer una ciudad como un tablero de damas, así por el estilo de las que hicieron nuestros abuelos en América.

Parecia recomendable que el nuevo plano se adaptase á la topografía del terreno y que segun ella se trazase, respetando hasta cierto punto los intereses creados: otra cosa nos parece absurdo, no porque sea imposible aun que sea terraplenar un valle y demoler una poblacion para levantar otra de nueva planta, sino por los grandes desembolsos que demanda.

En el plano del señor Perez las calles son rectas de extremo á extremo y en una estension considerable, cual sin duda no se hallan en ninguna de las grandes poblaciones de Europa; al paso que son sumamente estrechas, aun sin relacion á su longitud, pues demasiado obvio es que las de una poblacion mercantil deben ser siempre anchas: cortan tambien algunas de ellas oblicuamente en dos partes lo existente, de suerte que hecha la casa del señor Carreras y con otra que se haga á su lado quedará completamente incomunicado el Arenal: el relleno ó terraplen y cimentacion serán ademas muy costosos; cuando todo esto se podia evitar en gran parte, porque las calles podian guardar regularidad sin ser rectas de punta á punta, que no son las mas agradables por formar una vista monótona, concertándolas en lo posible con lo que existe ya.

Aparte de esto, situar el teatro en una calle indiferente, una alameda á la inmediacion del muelle y en donde mas fatiga hacen los vientos del Norte y Noroeste, y otras cosas por el estilo se nos figuran defectos muy sustanciales, que deben llamar mucho la atencion, no solo del ayuntamiento y de la junta de comercio, sino de todos los habitantes de este pueblo para que se rectifique un plano que á la simple vista y por las personas menos inteligentes no puede menos de hallarse defectuoso y mal calculado.

La municipalidad debe tambien procurar que no se

edifique por de pronto en sitios que pueda ser despues un inconveniente para la rectificacion del plano, y tratar de corregirle á la brevedad posible, porque despues surgen dificultades invencibles para llevarla á cabo.

La obra del malecon no es de las que menos merecen pensarse, porque si ha de ser un estorbo ó un inconveniente, mas vale darle otro giro á la nueva poblacion, pues el puerto es su principal base y la esencia de todo, y nunca debe perderse de vista, pues de otra manera es preferible que sigan las cosas como estaban.

Leemos con gusto en nuestro apreciable cólega *El Restaurador*:

«La Diputacion provincial ha consignado en el presupuesto que acaba de discutir para el año próximo, la cantidad de 20,000 rs. por una sola vez, para establecer en el hospicio de esta capital talleres de varios oficios y todo lo demás que sea posible, á fin de que este establecimiento llegue á ser con el carácter de provincial, un asilo de beneficencia digno de su clase, y salga de la situacion precaria en que en la actualidad existe, lo cual se ha hecho sin gravar el presupuesto. La Diputacion trata tambien de hacer algun esfuerzo, con el objeto de crear en esta capital, un hospital provincial que comprenda una casa de maternidad, para cuando lo permitan las circunstancias y especialmente el estado de los fondos. Igualmente ha votado una partida para decorar la sala de sesiones; pues al presente segun se halla, no corresponde al objeto á que está destinada. Asimismo ha dado un paso en el expediente de estudios del ferro-carril de Vigo á Castilla, nombrando dos delegados de su seno que en union con el de la ciudad de Vigo y de la provincia de Orense, propongan los medios de continuar y ultimar esos estudios, y procurar que se utilicen y apliquen á las obras que deben ser su consecuencia. El ferro-carril de Vigo á Castilla, que hasta hace poco se tenia por una quimera, no tardará mucho en verse que es una realidad: lo cual prueba un hecho y un principio para nosotros innegables: que los hombres y los pueblos puedan acometer grandes empresas, si tienen fé, constancia y energia.»

Aprobamos y aplaudimos el celo que la Diputacion provincial demuestra en pró de los intereses que le están encomendados.

«El señor Gobernador de esta provincia, cuyo celo, laboriosidad é inteligencia debemos encomiar, y que ha contribuido por su parte á los trabajos de que va hecho mérito; tiene el pensamiento de dar grande impulso á la construccion y preparacion de caminos vecinales de todas clases, tan necesarios en este pais; de establecer respecto de las carreteras provinciales, un régimen económico y administrativo muy convenientes y oportunos. Tambien está animado de los mejores deseos para la prosecucion del edificio del teatro, cuyos cimientos estan echados desde 1843.

Esperamos que con buenos auspicios no se descuide la continuacion de una obra, cuya falta hace poco favor á una capital de provincia; y esperamos por tanto que el Ayuntamiento de Pontevedra, explotará todos sus recursos con este fin.»

«Presupuesto provincial para 1857 presentado por las oficinas del gobierno de provincia.

1.454.534 rs. 19 mrs. La Diputacion ha votado 1.448.959 rs. La partida de los 20,000 rs. asignada al hospicio no aumenta aquel, pues en cambio se ha rebajado igual suma de la partida de imprevistos.»

Dice un periódico de Madrid:

«El dia 6 tuvo lugar en el despacho del gobernador de la Coruña una reunion, á que concurrieron la comision de ayuntamiento, otra de la diputacion y algunos particulares, para tratar de un proyecto de muelle en aquel puerto, el cual despues de aprobado, se dispuso elevarlo al gobierno para su aprobacion.

«No sabemos lo que hay de cierto en esto. Lo que sí sabemos es, que las provincias de Galicia son las mas desatendidas entre todas las de España. Los gobiernos no se acuerdan de ellas sino cuando se trata de percibir tributos.»

Parece que antes de sancionarse y ratificarse, recibirá algunas modificaciones el tratado sobre vias de comunicacion, acordado entre los señores vizconde de Castro y Corradi en representacion de Portugal y España.

Se ha mandado de Real orden que se saque á subasta la construccion del primero y segundo tramo del muelle del Ferrol, con arreglo al plano formado por el ingeniero don José Bellon, presupuestados en un millon y novecientos mil reales.

Se han denunciado al gobierno civil de Lugo cinco minas, situadas en aquel distrito. Una de hierro argentífero, cobre y otros metales, la que se llamará *Buen deseo*; otra de hierro y cobre que se llamará *Paqueta*; otra de cobre que se llamará *La Adivino*; otra de plomo argentífero que se llamará *Abundancia*; y otra de cobre y hierro que se llamará *Carmen*.

El nuevo secretario del gobierno civil de esta provincia, Dr. D. Calisto Varela Recaman ha tomado posesion de su destino.

Celebramos este nombramiento por haber recaido en un amigo de la infancia, en un compañero de estudios, en el hijo del eminente médico Sr. Varela de Montes, nuestro respetable paisano.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las Gacetas del dia 16 al 19 de diciembre contienen los documentos interesantes siguientes:

El nombramiento de don Ramon Campoamor para oficia

primero del ministerio de Hacienda; una real orden dirigida al gobernador de Madrid mandando establecer un Consejo de administracion para cuidar de las subsistencias de la provincia; el nombramiento de la misma comision; una disposicion sobre el franqueo y timbre para Ultramar; y una real orden sobre la manera de reintegrar inmediatamente á los establecimientos de instruccion pública de las cantidades correspondientes á sus bienes enagenados.

Una esposicion y real decreto por el que se concede al ministerio de Gracia y Justicia un crédito de 1.416,709 rs., con destino á completar la dotacion de las parroquias de varias diócesis.—Tres reales decretos declarando cesante á don Manuel Aldaz, gobernador de Leon; nombrando para reemplazarle al que lo es de Avila don Ignacio Mendez Vigo; y para este puesto, á don Serafin Derqui.—Otro alterando la organizacion militar del cuarto de S. M. el rey, y mandando que en lo sucesivo se componga de un primer ayudante de campo jefe del cuartel, de la clase de teniente general; de tres segundos ayudantes de la de mariscal de campo, y de cuatro oficiales de ordenanza de las de coronel y teniente coronel.—Otros declarando cesantes por la anterior reforma á los jefes y oficiales que componian la espresada servidumbre, y nombrando para reemplazarla al general Urbistondo, ministro de la Guerra, y á los mariscales de campo don Ramon Barrenechea, don Mariano Belestá y don Rafael Mayalde y Villaroya; y para oficiales de ordenanza al coronel efectivo de caballeria don Joaquin de Bouligny y Fonseca, y á los graduados don Juan Areyza y Magallon, don Ramon de Latorre y don José Niculant y Sanchez Pleytès.—Otro nombrando ministro de la Guerra al marqués de la Constancia, capitán general de Granada, y encargado interinamente del despacho del mismo ministerio á don Francisco de Lersundi, ministro de Marina.—Una estensa esposicion y real decreto restableciendo el estinguido tributo de puertas y consumos.—Cinco reales decretos nombrando para una plaza de magistrado del Tribunal supremo de justicia, á don Manuel Hermida y Cambronero; para la fiscalia del tribunal de Guerra y Marina, á don Manuel de Mazarredo; para el mismo puesto, en la provincia de Burgos, á don Francisco Mata y Alós, y para el de las provincias Vascongadas, á don Ramon Boyguez.—Real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion encargando á los ayuntamientos la remision de ciertos datos para la Academia de la Historia.—Y por último, otra autorizando la constitucion de una sociedad de seguros mútuos sobre la vida, con el título de *Monte pro universal*.

Una esposicion y real decreto mandando incorporar á la direccion general de Instruccion pública los ramos dependientes del ministerio de Fomento que correspondian á aquel centro administrativo cuando fue suprimido á consecuencia del real decreto de 21 de octubre de 1851.—Tres reales decretos por los que se crea en Madrid una plaza de fiscal de novelas; se nombra para desempeñarla al actual fiscal de imprenta don Antonio Maria de Mena, y para ocupar el puesto de este á don Antonio Maria de Prida, cesante del mismo cargo.—Y la resolucion de un expediente contencioso-administrativo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

ORENSE 19 de diciembre.

Hace pocos dias se instaló la junta de Agricultura de esta provincia que la componen los señores siguientes:

Presidente, el gobernador don Pablo Uria; vice-presidente don Narciso Vita; comisario rejio, don Pedro Ventura de Puga; secretario, don Pablo Gonzalez Rivera; don Venancio Moreno; don José Maria Sanchez; don Ramon Pedrayo; don Ignacio Bolaño; don Higinio Aragoncillo; don Honorato Rodriguez; don Juan Armesto; don José Portabales, don F. Leonato y don Evaristo Vazquez.

En la primera reunion se leyó un breve pero elocuente discurso de inauguracion escrito por don Venancio Moreno que tuvimos el gusto de leer en el Boletín oficial de la provincia, en el cual toca con mucho acierto las principales necesidades de este desgraciado pais. Creemos muy animados á todos sus individuos á cooperar de echo á las mejores materias, tocando los distintos ramos de interés público.

Tenemos entendido que para sus ensayos puramente agrícolas se escogió un local en los jardines del Posio. Nuestro gobernador civil, ya como presidente de la misma, y ya como particular, rivaliza con todos sus compañeros en celo y buenos deseos: ojalá consigamos como nos prometemos, los adelantos de que tanto necesita este pais, tan abandonado hasta hoy á sus propias fuerzas.

Tambien se ha vuelto á trabajar nuevamente en el expediente de canalizacion del rio Lonia para conducir las aguas á la capital. Este pensamiento debido no á don Juan Gimenez Cuenca como se creyó en un principio, sino á don Pablo Gonzalez Rivera segun lo indica su memoria que tuvimos ocasion de leer, es sin disputa uno de los mas grandes beneficios que recibiria esta ciudad tan escasa de aguas con especialidad en los meses de verano. El infatigable ingeniero don Antonio Revenga al entregar el estudio de canalizacion, discreta con el acierto que acostumbra la necesidad de que esta obra se lleve á efecto por los buenos resultados que reportaria. Ademas de haberse reclamado oficialmente la aprobacion del consjo Real en donde obra el expediente, el señor Uria escribió particularmente á sus amigos á fin de agitar su pronto despacho.

Ayer 18 salió para su nuevo destino el comandante general señor Rodriguez: le deseamos allí tan buenas simpatias como dejó en esta provincia por su carácter conciliador: la vispera de su marcha se le dió una hora de serenata.

PONTEVEDRA 20 de diciembre

El rubicundo Febo con sus vivificadores destellos dora la cumbre de nuestros sombreros, y el suave Fabonio besa las megillas de nuestras caras: no hace excepcion de clases y opiniones. Es muy fraternal: odia las divisiones y subdivisiones.

Ha quedado cesante el señor Hurtado de Mendoza, oficial del ramo de estancadas.

No sonaba como *hombre de opiniones*... pero convendria su separacion. Era uno de los mejores aficionados á Talia de nuestro Liceo. Si representase el tipo de un cesante arrancaria bravos: pero ¿quién escribe la pieza?

Ha llegado de Bejar don Manuel Angel Couto, con destino al panteon de jueces cesantes; va á abrir su bufete de abogado en la calle del Puente número 6. Sus profundos conocimientos jurídicos, su actividad y honradez le captarán sin duda las simpatias de tantos clientes como tuvo siempre que aquí ha ejercido la abogacia. Merece que se le busque.

Las gallinas gordas van á 5 rs.

Los pollos á 12 cuartos.

Los gallos á varios precios.

Dias pasados parió mi gata seis gatos que mandé arrojar al rio porque no tuviesen que lamentarse hoy ó mañana de haber venido en época de tan poco pan y vino.

Mi perro meneá la cola ahora mas que nunca.

Y yo he mandado coser los bolsillos de todas mis ropas. El ayuntamiento mandó empedrar perfectamente una calle peligrosa: decidle al de esa que en esta se trabaja. Las plazas de subsistencias están bien distribuidas. El ayuntamiento trata de emplear los arbitrios en cosas útiles y necesarias, y por eso merece bien del pueblo. Nada más se me ocurre por hoy. Au revoir

CRÓNICA GENERAL.

A BAILAR, A DANZAR.—Verdad niñas bonitas, que mañana ireis muy contentas y amables al Circo? Dicen algunas feas, que no asistirán por si hay poca gente; mas no os dejéis engañar, lo dicen porque saben que si van comen pavo. Vosotras las bellas, las seductoras, siempre tendréis turronecito fresco y acaramelado, con que dulcificar vuestra pasión... bailable. Quede pues sentado, que todas las que asistan al baile son hermosísimas y atentas, todas las que no asistan feas, presumidas y tontas: exceptuarse sin embargo, las que tengan algún impedimento físico ó moral; físico, v. g. la falta de una *morcilla*, para arreglar su peinado; la falta de *paja* para ahuecar las faldas, la falta de... etc. etc.: moral, las que están enamoradas sin esperanzas, las que están enamoradas y el pollo que calienta su corazón las prohíbe danzar con otro, las que están... en fin, todas las que no vayan, tendrán excepción, pues no conocemos ninguna niña que sea fea, presumida y tonta.

Última hora. Dícese que viene expreso para asistir al baile, el *fashionable* querido de las hermosas.

Otro sí. El viernes habrá máscaras en el baile del Recreo artístico. Le recomendamos la lectura del programa pontevedrés.

EL PORQUE NO SE CASA.—Un apreciable jóven de esta ciudad, fué hace pocos días á pedir á un rico comerciante la mano de su hija.

El comerciante, que es pájaro de cuenta, despues de haber contemplado al inocente mozo, le dijo:

—Vuelva Vd. á saber mi respuesta cuando se haya renovado nuestro ayuntamiento del 54.

¡Ay! el infeliz mancebo está condenado á morir soltero.

¿Y BIEN Y QUÉ?—¿En que se parece el Faro de Vigo á una linterna mágica?

—En que siempre que se deja ver causa una risa estrepitosa en el público.

—¿Y bien y qué? Donde podria encontrar un digno rival ese periódico?

—En si mismo.

—¿Y bien y qué? ¿donde mas?

—Si es caso en el Restaurador.

—¿Y bien y qué?

—¡Hombre!... se quiere V. ir á paseo y no incomodarnos!...

Esta escena pasó ayer en nuestra redaccion.

BAILES DE CHULETA.—Hipo y constipado causan los bailes que se dan en nuestro teatro.

En el del domingo último no ha habido de mujeres mas que seis máscaras!!!!—A seis máscaras le corresponden seis admiraciones.

Todas ellas vestían el económico traje de beata.

Una que se acercó á hablarnos, llevaba en la mano el libro titulado *Perfumes de Barcelona*. ¿Y bien y qué?

PREGUNTA.—Los almanaques, los ayuntamientos, las mujeres y los hombres de *suprema inteligencia* ¿en que se parecen?

En que se venden baratos y se mudan con frecuencia.

SUBASTA.—En el Gobierno de Lugo, y en los Ayuntamientos de Mondoñedo y Monforte, se procederá el día 30 á la licitación y remate del servicio de bagajes para el año de 1857.

REMATES.—El 8 de enero á las doce de la mañana se subasta en el Gobierno provincial de la Coruña la construcción de una caseta para el servicio del resguardo de carabineros en el puerto de Camelle, distrito de Camariñas.

OTRO.—El 30 se efectuará el del transporte á la isla de Cuba de varios individuos del ejército.

HABILITADO.—Se previene la remision de los votos al gobierno militar de la Coruña para la eleccion de habilitado de los gefes y oficiales de reemplazo, comision activa y excedentes de Estados Mayores de plazas, que debe verificarse en lo que resta de mes.

INAUGURACION DEL CARNAVAL.—Es por demas chistoso y merecen bien un lugar en nuestro periódico el siguiente programa

carnavalesco que dias pasados se repartio por Pontevedra. Oigan nuestros lectores:

«A vosotros pollos y pollas de la heroica HELENES, galanes y doncellas que en su pura atmosfera respirais, adustas jamonas de almirarado mirar, dueñas y mamás de faz horrenda; á vosotras tontas y bonitas, viejas y presumidas, ellos y ellas, actores y actrices del nunca bien ponderado sainete que se llama vida.

A todos en grupo

Y á cada uno en particular.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Sabed: que el caricaturesco *Carnaval*, fenix que revive siempre de la Ceniza, ha presentado sus credenciales en debida forma signadas del representante nato del BUEN HUMOR universal. Y en virtud de los amplios poderes á él concedidos por los altipotentes genios de la ALEGRIA, del sarcasmo, de la sátira y del británico spleen, ha dictado los órdenes que á oír vais con el objeto de que durante el periodo de su dominacion no se convierta el mundo en casa de Orates.

¡¡PST!!!

Artículo 1.º Se declaran en estado de sitio, el mirinaque, las feas y el «te conozco» de los bailes de máscara.

Art. 2.º Se prohíbe circular sin piloto, patron y fogoneros, sin remos, lastre y Nord-Este á toda polacra (vulgo pollera) que no vaya manejada por la inteligente mano de un aeronauta.

Art. 3.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes sobre el ángulo del mirinaque. Se fija su latitud máxima al nivel del ecuador (á cero) y su capacidad esférica se determinará por un *jaulómetro*, construido al efecto.

Art. 4.º Se exige desde la fecha pasaporte á todo prójimo ó ciudadana que tenga la gracia encantadora de lucir en baile, guantes lavados con clara de huevo ó raspados con goma.

Art. 5.º Se exceptúan de la disposicion anterior á las mayores de 70 diciembres, con cuyos planes económicos progresarán las ciencias administrativas.

Art. 6.º Se suplica galantemente á las melancólicas hadas (las feas) á quienes el destino envió al mundo con desabrida corteza, que se abstengan de gastar careta en las máscaras. Dos *caretas* abultan demasiado.

Art. 7.º Se ordena á los escorpiones (suegras) que corten las uñas los jueves y domingos.

Art. 8.º Los cofrades de S. Marcos serán los lacayos natos y perennes de sus adorados tormentos, sopena de que los unicornios busquen cómodo albergue en su cabeza.

Art. 9.º Quedan por último sujetos al rigor de la gramática parda, los primos (*primas machos* de violin), los *hurones*, los confiteros estafados, los *G. U. sanos* que no celan, los inquilinos que no limpian las delanteras de sus casas, los poéticos pensiles de balcon, las niñas que no asesinen á miradas á los complacientes escolásticos, los gorrones que no hacen nido en ciertas *toilettes*, los declamadores de café, los *pendientes* de algunas orejas masculinas, el ceño de las de 18 años, los quevedos para vista clara, las sortijas de *dublé* y topacio falso y los célibes de 40 anualidades.

Artículo último. Se elevan al rango de instrumentos de primer orden, el violon, el bombo, los pianos cluecos y el amor platónico.

SECCION MARITIMA.

Puerto de Vigo.

Entrados.—Día 21 De Matanzas, Corb. esp. «Carlota», c. Espinosa.—22. De Camariñas, Pail. esp. «Nectuno», con trigo y patatas.

Salidos.—Día 22. Para la Coruña y Santander, Corb. esp. «Magdalena», c. Echevarria, con azúcar y aguardiente.—Para Santander, Pol. gol. esp. «Vestal», c. Millet, con aceite, jabon y harina.

Coruña.

Entrados.—16. Vap. esp. Ebro, c. Soler, con carga general.—Idem Duero, c. Battle, de Liverpool con id.—Berg. gol. Jóven Casilda, c. Echevarria, con pipas y barro.—17. Berg. Severina, c. Martinez, del Ferrol con aguardiente y cueros.—Pat. Campechano, c. Barbachano, de Gijon con harina.—Berg. Jóven Rosita, c. Rodriguez, de Sada en lastre.

Despachados.—16. Gol. Jóven Anita, c. Avalo, en lastre para San Ciprian.—Pol. gol. Teresa, c. Ventura, con sardina para Barcelona.—Gol. Primera de Almeria, c. Domenech, con cacao para San Sebastian.—Gol. San Ramon, c. Lois, con cristales para Padron.—Vap. Ebro, c. Soler, con carga general

—Y que los ángeles no se enamoran de él?

—Que dices?

—La verdad, tío; todos lo sabemos hace tiempo.

—Luego el...

—Y eila tambien se querian y se querrán y seguirán queriéndose en las barbas del esposo y del padre.

—Que horror!... dijo el abad poniendo su mano izquierda ante los ojos.

—Triste es por cierto, que suceda eso—el mundo se ha pervertido—á no verlo, nadie hubiera creído semejante cosa.

—Luego tú lo has visto?

—Y me lo han confesado.

—Ellos?

—Ellos, tío; de que se pasma Vd.: lo decían á todos!...

—A todos? oh no puede ser, tu me engañas...

—Bueno, le engañaré á Vd. cuanto quiera, pero no por eso dejará de ser cierto, que así aquel niño vanidoso, como aquella jóven loca y burlona...

—Ah! no podia menos entonces! lo habrá sabido el marqués!...

—Y qué?

—Y habrá mandado á viajar al señorito Pedro, para alejarle de su lado con algun pretesto plausible—lo comprendo todo!... pero quien lo habia de creer! Dios mio! que cosas permites que pasen en este mundo! hasta los que en su rostro lee uno la virtud del alma y la rectitud de pensamientos, hasta esos ocultan debajo un corazón podrido!...

Quedóse el buen abad sumido en las mas tristes reflexiones, vino la madre de Carlos, puso la mesa á la que se sentó el hambriento viajero, quien despues de satisfacer el apetito, tuvo que contestar á las mil y mil extravagantes preguntas de la vieja, preguntas á las que Carlos respondia maquinalmente pues su pensamiento volaba al castillo, abarcaba y media la

para Liverpool.—17. Pat. Yucateco, c. Pelaez, con trigo para Gijon.—Vap. Duero, c. Battle, con carga general para Vigo.—Frag. ing. Marguis of Bute, c. Fairleg, con carbon para Ferrol.

Barcelona.

Entrados.—14. De Muros y Alicante, Berg. Iris, c. Sendon, =11. Gol. ¿Que dirán de mí?, c. Riesta, para Muros en lastre.—13. Gol. Camila, c. Lema, para Corcubion con 20 fardos hilo.

Santander.

Entrados.—12. Pol. gol. Coruñesa, c. Fábregas, de Barcelona Grao de Valencia y Coruña =14. Frag. Fama Habana, c. Vial, de la Habana y Coruña.

Despachados.—13 Vap. Bidasoa, c. Pedrós, para Bayona, con 31 bultos metálico, vino y otros efectos.—Quechm Cántabro, c. Gayol, para la Coruña, con barina, papel y otros efectos.—17. Quechm. San Juan Bautista, c. Blanco, para Vigo con vino y otros efectos.—Quechm. Marmelo, c. Gonzalez, para id. con 58 sacos de harina, 43 cascos vino y otros efectos.—Quechm. Amadorita, c. Maceda, para Rivadeo con jarciá, azúcar y otros efectos.

A la carga.—15. Quechm. San Ramon, c. Triguero, para Vigo.—17. Quechm. Alejandro, c. Gonzalez, para Rivadeo y Luarca

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS DE GALICIA.

Vigo 19 de Diciembre.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

Aguardiente de anis 86 á 87 pesos pipa. Id. de Holanda 88 á 90 id. id. Id. de caña blanca 74 id. id. Id. de color 70 id. Aceite 52 1/2 53 rs. arb. Arroz blanco 24 rs. arroba castellana. Jabon de Málaga á 11 1/2 pesos quintal gallego. Idem Catalan 9 á 9 1/2 id. Vino tinto 48 á 50 ps. pipa. Higos á 12 á 14 rs. sereta. Idem en cajas, 18 id. Pasa moscatel 48 á 50 rs. arroba. Azúcar blanco 62 rs. arroba, clases corrieates. Azúcar quebrado 52 rs. id.

ORENSE 19 de diciembre.

Trigo, 16 rs. fer. Centeno, 10 id. id. Maiz, á 9 y 9 1/2 id. idem. Patata, 2 1/2 rs. ar. Aceite, 66 id. id. Bacalao á 48 rs. id. Habas blancas á 15 rs. fer. Jamon, á 4 rs. lib. añejo. Tocino á 28 ctos. id. id. Idem fresco, á 20 y 22 id. id. Garbanzos á 36 rs. ar. cast. Idem del pais, á 29 rs. ar. Carnero, á 8 ctos, lib. Vaca, á 10 id. id.

FERROL 20 de diciembre.

Harina de flor 110 rs. quintal. Vizcocho ordinario ó galleta 150 rs. id. Idem fino para dietas id. id. Tocino sado del pais 75 rs. arroba. Vino tinto catalan 1000 rs. pipa. Vinagre 20 y 30 rs. arroba, segun clase. Arroz para el consumo 28 á 30 rs. ar. Garbanzos 42 á 46 id. Habichuelas 13 rs. id. Bacalao 124 rs. qtl. Aceite 60 rs. ar. Leña 5 rs. qtl. Carbon mineral español 5 rs. qtl.—Estrangero 7 id. id. Idem vegetal 12 rs. ar. Queso de Flandes 7 á 8 rs. lib. Cabez de ajos 8 rs. ciento. Fideos ó sémola 40 á 44 rs. ar. Jamon 4 rs. lib. Sal 52 rs. fang. Afrecho 4 rs. fer. Vino de Jerez 60 á 70 rs. ar. Gallinas 6 á 8 rs. una. Pastilla de sustancia 6 rs. lib. Chocolate 6 rs. id. Algodon para luces 6 rs. id. Botas de 30 arrobas de agua, una de roble 40 rs, de castaño 28. Carne salada. No concurre la de vaca á esta plaza. Maiz 68 rs. fanega. Carnero 12 ctos. libra.

CORUÑA 16 de diciembre.

Arroz de Valencia, á 100 rs. qtl. Abunda. Jabon duro de Málaga, á 12 pfs. qtl. de 125 lib. Vino dulce de id. de 50 á 56 rs. ar. Id. seco id., de 50 á 56 pfs. pipa. Trigo del pais de 18 á 18 1/2 rs. fer. de 27 lib. Centeno, de 11 á 11 1/2 id. de 25. Cebada, de 14 á 15 id. de 26. Maiz, de 12 1/2 á 13 id. de 32. Habichuela blanca, de 20 á 21 id. de 37. Harina de Castilla de primera, de 28 á 30 rs. ar. Sardina salada y prensada, de 38 á 40 rs. millar. Grasa de sardina de 82 á 85 pfs. pipa. Aguardiente de caña de 20 grados, de 69 á 70 pfs. pipa. Abunda. Azucar blanco de la Habana á 63 rs. arroba. Idem quebrado de id., á 53. Café de 22 á 23 pfs. qtl.

nueva posición en que se hallarian, desde Antonia á su marido y á Lucy, pensó en Pedro lejos de su casa y de su amor, en el marqués, sospechando de todos, y con celos hasta de su misma sombra, comprendió que todo le ayudaba y murmuró sonriéndose.

—Antonia! alzarás ahora ante mi tus ojos llenos de indignacion, para decirme—no sabe V. que está en casa de mi marido? Pobre loca, aquella escena, aquel desprecio, aquella altanería, han de producir su efecto. Sí, alma inmaculada y pura, ya está empañada tu inocencia, á los ojos de Dios, y á los de cuantos te rodean ¿con que derecho vas á decir ahora á un hombre—soy casada? El te dirá, como te dirán todos, y como yo te diré muy pronto.—Ya sabe V. muy bien que eso importa muy poco!... ¡Ah! mujeres, mujeres cuando decis *jamás!* habeis pensado en la palabra que nos arrojaís como una amenaza? Aquella sentencia—*de esta agua no beberé*—está hecha para vosotras. Pobres criaturas! creéis ser fuertes y no sois mas que una hoja que mueven todos los vientos, pretendéis mandar en el corazón de los hombres y sois un juguete, vuestros triunfos no duran mas que el tiempo que peleais: despues del combate no os cabe mas que la derrota y la vergüenza de haber sido vencidas por el que antes era vuestro esclavo, sois las reinas de un dia, como débiles abusais de la compasion que inspirais, y esa misma debilidad es lo que os dá alguna fuerza no para vencer, sino para resistir: cuando mas para imponer un pasagero respeto. Y has creído alguna vez Antonia, ser mas fuerte que las demas mujeres cuando estabas ya á los pies del hombre? cuánta locura y cuanta soberbia!

(Se continuará.)

FOLLETIN DE LA OLIVA.

27

MI MADRE ANTONIA.

PRIMERA PARTE DEL LIBRO DE UN LOCO.

NOVELA

DE MANUEL M. MURGUIA.

CAPITULO XX.

(Continuacion.)

—No sé que diablos de trastornos, lo cierto es que el señorito Pedro ha marchado á viajar y que el marqués no sale un solo momento del castillo.

—Lo esperaba! dijo tranquilamente Carlos.

—Que esperabas?

—Lo que ha sucedido; no podia ser menos, todos lo sabiamos allí menos el que debia...

—Pues que sabias?

—Que Pedro y la marquesa; es decir, la madre y el hijo se entendian...

—¡Calla! calla!--esclamó el abad asustado, santiguándose, como si le hubiera asado un mal pensamiento--ella! síguio--ella que es un ángel!...

—Pues precisamente por eso--esclamó sonriéndose el jóven--que cree V. que el señorito Pedro no se enamora de los ángeles?...

—Imposible!

PRECIOS CORRIENTES de los principales artículos de comercio en las plazas que se espresan:

ARTÍCULOS DE COMERCIO,	Alicante.	Barcelona.	Bilbao.	Cádiz.	Gijon.	Jerez.	Málaga.	Santander.	S. Sebastian.	Sevilla.	Tarragona.	Valencia.	Valladolid
	14 Dbre.	13 Dbre.	13 Dbre.	9 Dbre.		14 Dbre.	13 Dbre.	15 Dbre.	19 Dbre.	18 Dbre.	18 Dbre.	15 Dbre.	
Arroz.	..	103 rs. q.	124 rs. q.	24 á 25 p. q.	26 rs. ar.	30 á 31 p. q.	..	52 á 60 rs q.
Aguard. de anis.	74 á 80 ps p	78 á 80 pfs p	160 pfs. p.	240 260 p. p
Idem de Holanda.	..	82 á 83 id.	102 id.
Idem de caña.	..	87 á 89 id.	..	133 p. p.
Azúcar blanco.	70 á 72 rs. a	221 á 238 r q	19 p. q.	55 á 56 rs ar	18 1/2 rs.	71 rs. ar.	..
Idem quebrados.	..	194 á 213 id.	..	43 á 44 id.	60 á 61 id	..
Aceite	60 á 62 id.	50,80 rs.	68 rs. ar.	47 á 49 id.	..	51 á 54 rs. ar	46 rs. ar.	..	62 rs. ar.	44 1/2 rs. ar	15 1/2 rs. ar
Azafran.	70 á 72 rs. l	112 rs. l.	..	100 á 110 rs l	84 á 86 rs. l.	..
Bacalao Noruega.	..	110 á 114 r q
Cafe.	18 á 24 rs. q	..	25 rs. ar.	17 á 18 p. q.	33 rs. q.
Cacao Caracas.	6 7/8 rs. l	6,70 rs.cs	46 á 50 id.	36 á 38 rs. ar	41 á 46 p. q.	20 á 23 rs. q	96 á 100 rs a	..
Idem Guayaquil.	4 1/8 id.	..	26 id.	20 1/2 á 21 id	28 1/2	45 á 48 rs. id	5 á 5 1/4 rs l	..
Canela.	14 á 15 id.	24 rs l	24 rs. l.	7 á 7 1/4 rs. l	27 1/2 id.	114 á 116 r a	..
Cancelon.	7 1/2 á 8 id.	20 á 26 rs. l	17 rs. l.	..
Cueros.	..	634 rs. q.	No hay.
Centeno.
Cebada.	150 á 160 r c	29,33 rs cs	34 á 36 rs. f	41 á 42 rs. f	..	48 á 50 rs. f	48 á 49 rs. f	42 43 rs. f	40 rs. f
Cera.	10 1/2 rs. l	210 rs. ar.	..
Garbanzos.	60 rs. a	92,62 rs. cs	7 á 14 rs. ar	150 á 160 r a	..	90 á 160 rs a	72 á 120 rs a	46 á 52 id.	..
Grasa de sardina.	86 p. 60 v.
Harina de 1.ª	..	119 rs. q	27 rs. ar.	11 rs. ar	26 1/4 rs a
Idem de 2.ª	25 id.
Idem de 3.ª	23 id.
Higos.	58 á 60 rs. q	14 1/2 rs. s	12 á 18 rs. s
Habichuela blanca.	20 rs. barc.	20 á 22 rs. f	64 rs. f	88 rs. f.
Idem de color.
Jabon de Málaga.	19 p. q.	7 3/4 p. q.
Idem de Cataluña.
Idem de Sevilla.
Maiz.	..	46 rs. cu.ª	44 á 45 rs. f	50 rs. f	53 á 54 rs. f	38 rs 40 cs f	40 á 42 rs. q.	12 rs. bach.	..
Palo Campeche.	60 rs. q	33 rs. q.	50 rs. q.	40 á 42 rs. q	46 á 48 rs. q.	..
Papas.
Pimienta.	80 á 85 rs. a	3 rs. l cs. l.	..	15 rs. ar.	77 á 78 rs. a	75 á 76 rs. a	..
Seda.
Sardina prensada.	38 rs. m.
Trigo.	76 á 80 rs. f	49 rs. 46 cs.	70 rs. f	92 á 96 rs. f	..	90 á 160 rs f	..	64 á 65 rs f	..	76 á 102 rs f	100 á 102 r f	295 á 320 c.	..
Vino Catalán.
Idem de Málaga.	64 p. p.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

BUQUES A LA CARJA

DE VIGO PARA LA HABANA.

Se habilita para salir en el presente mes de diciembre la fragata española «SOFIA» su capitán don Juan R. Nuñell. Admite alguna carga á flete y pasajeros á quienes se les ofrece un esmerado trato y buenas comodidades.

La despacha en la calle del Arenal número 15 su armador

DON MARIANO PEREZ.

PARA LA HABANA.

Saldrá en el próximo Enero el bergantín español «CARMENCITA» capitán D. Juan Ventura Villoch; admite carga y pasajeros que recibirán el esmerado trato de costumbre. Lo despachan Sres. Carsi hermanos.

AVISO.

En el comercio de la calle de la Gamba número 11, por tener que entregar la habitación á su dueño para primeros de año, se realizan todos los géneros de vareo, como precalinas, merinillos y demas de que se halla surtido, todo á precios sumamente arreglados.

LOS SEÑORES BARBA Y COMPAÑÍA han trasladado su establecimiento de papel y otros efectos, de la calle de la Victoria número 5, á la de la Amargura número 12 frente á la plaza de la Constitucion.

En el mismo tienen gran surtido de papel, tanto de cartas, como para oficios, de la mejor calidad y á los precios módicos que tienen acreditado.

PARA NOCHEBUENA.

En la calle de la Amargura número 12, establecimiento de los señores Barba y compañía, hay un surtido de frutas en almívar y estraidas al aire; como igualmente marrasquino y co-

ñac de superior calidad; todo lo cual se vende á precios equitativos.

CAFE RECREO.

Se acaba de recibir en este establecimiento un nuevo y variado surtido de licores superiores de varias clases, entre ellos Marrasquino y Crema de Ajenjo. Tambien se despacha Ron superior, Coñac legitimo, Ginebra y vinos de Champagne en botellas y medias. Llevando por docena se arreglarán los precios todo lo posible.

TURRONES.

Los hay de Alicante, Gijona, Fresa, Rosa, Avellana, Limon, Naranja, Marrasquino y Coco, en la confitería Madrileña plaza de la Constitucion.

MAZAPANES.

Hechos al estilo de Toledo de varias figuras y caprichos adornados con dulces, y en cajas vistosas de todos tamaños y precios de 6 rs. hasta 100.

Confitería Madrileña plaza de la Constitucion.

LA OLIVA.

Todo el que se suscriba á este periódico antes del 1.º de enero próximo, recibirá gratis un CALENDARIO DE GALICIA para el año de 1857, perfectamente impreso, en papel fino y confeccionado de un modo que puedan tenerse á la vista los doce meses del año, y colocarse en un cuadro en las oficinas.

A LOS EDITORES, AUTORES E IMPRESORES.

Todos los que gusten remitir á la administracion de LA OLIVA un ejemplar de alguna obra, tendrán derecho á que el periódico emita un juicio sobre ella, y á que aparezca un anuncio en la seccion correspondiente.

EL LEON ESPAÑOL.

Al inaugurarse la nueva época que empieza para El Leon Español, va á ofrecer este periódico grandes ventajas á sus actuales suscritores y á cuantas personas se suscriban en adelante. El Leon Español se ha agrandado notablemente, adquiriendo el mismo tamaño que tienen algunos de los diarios mas importantes de Madrid, y sin embargo, resulta que será una publicacion extraordinariamente económica, pues que el precio de suscripcion continúa siendo el que antes era, es decir, exactamente la mitad del que hoy tienen algunos periódicos de su misma estension, los cuales cuestan 20 rs. al mes en provincias, mientras que El Leon Español cuesta y costará solamente 10 reales.

Nuevas bases de suscripcion desde 1.º de enero de 1857.

I. Para los suscritores que se entiendan directamente con la empresa.

Sin embargo de haberse agrandado notablemente El Leon Español, los precios de suscripcion serán los mismos que anteriormente.

En Madrid, 8 reales al mes, en la redaccion, administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de la Greda, núm. 24, y en las principales librerías de la corte.

En Provincias, 10 rs. al mes y 30 el trimestre; pero para aprovecharse de esta extraordinaria baratura, es de todo punto indispensable entenderse directamente con la administracion y poner precisamente en ella el importe íntegro de la suscripcion por medio de una persona comisionada al efecto por el suscriptor, ó incluirlo en una carta franqueada por su cuenta (ó certificada para mayor seguridad) en sellos de franqueo (si son de á cuatro cuartos, 22 sellos por un mes, 64 por tres, etc.), en libranzas sobre correos ó en letras contra casas de comercio de Madrid, de valor de 10 reales si es por un mes, de 30 si es por trimestre, etc.

Puesto que es tan fácil hallar ya en cualquier punto de España esos medios de giro, no se servirá ninguna suscripcion cuyo pedido no venga acompañado de su importe anticipado.

II. Para los suscritores que se entiendan con los comisionados en provincias, y para los mismos comisionados.

Los que no quieran gozar de la economía dicha del modo que queda espresado, y se suscriban por medio de los libreros y demas comisionados en provincias, pagarán 40 reales por el trimestre, 80 por el semestre y 160 por el año.

Los comisionados deducirán en el acto el 25 Imprenta de D. J. Compañel, calle Real núm. 14.

por 100 (premio considerable que reportarán por su comision), y al hacer los pedidos es indispensable que libren el importe íntegro de suscripcion, á razon de 10 reales por cada mes, exactamente como los suscritores, sin cuyo requisito no se servirán las suscripciones.

Se suscribe en Vigo, calle Real núm. 14.

CURSO METÓDICO

DE

ARQUITECTURA NAVAL

aplicada á la construccion

DE LOS BUQUES MERCANTES.

Primera obra original de este género publicada en España.

POR DON JUAN MONJO Y PONS.

Consta de dos partes en un volumen de mas de 400 páginas en 4.º prolongado, con numerosas figuras intercaladas, acompañadas de un ATLAS con 17 hermosas láminas en 15 pliegos marca mayor.

Obra utilísima al constructor de buques, al piloto, al comerciante naviero, y al ingeniero mecánico.

Precio de la obra incluso el ATLAS, 100 rs.

Se halla de venta en Vigo calle Real núm. 14, establecimiento tipográfico y literario.

EL IDIOTA

Ó LOS TRABUCAIRES DEL PIRINEO

POR DON PEDRO MATA.

Edicion de gran lujo con preciosas láminas de colores.

Quedan muy pocos ejemplares de la lindísima novela, que con este titulo acaba de publicar en Madrid el conocido escritor don Pedro Mata, y que tantos elogios ha merecido de la prensa periódica.

Forma un elegante tomo de 44 entregas, á REAL cada una, adornado con primorosas láminas de colores. Se admiten pedidos, en la calle Real núm. 14.

GÉNEROS.

Se acaba de recibir en el comercio de Padin, calle Imperial, un nuevo surtido de mantones de abrigo en clase superior, y mas arreglados; tartanes de lana y orientales de muy buenos gustos para vestidos de señora.

VIGO:

Imprenta de D. J. Compañel, calle Real núm. 14.